

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 4

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 003 DE 2023		
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LOS 30 AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$288.501.500,00), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4 del 15 de febrero de 2023.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato será de dos (2) meses contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y de ejecución (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y suscripción de acta de inicio).	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN., LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 003 de 2023.	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$230.801.214,00) M/CTE – IVA INCLUIDO	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 003 de 2023.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **22 de febrero de 2023**, se publicó la invitación No. 003 de 2023 cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LOS 30 AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA.**”
2. Que, el día **24 de febrero de 2023**, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron las siguientes observaciones a los términos de la invitación.

NO.	NOMBRE	FECHA Y HORA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	DISTRIFAN SAS	24/02/2023 08:56am	Se recibió 1 correo del cual se adjunta captura de pantalla.

3. Que, el día 27 de febrero de 2023, se publicó la respuesta a la observación presentada por Distriafan SAS.
4. Que, el día 1° de marzo de 2023, de acuerdo al cronograma de la Invitación 003 de 2023, se recibieron las siguientes ofertas:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 4

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	PROPUESTA ECONÓMICA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	EDITORIAL SCRIPTO SAS	Martha Isabel Ravelo Toncón CC. 24.091.085	800.056.968-6	\$213.872.750	1
2	FENIX MEDIA GROUP	Edna Yasmin Villarraga Marín CC. 52.161.901	830.081.460-2	\$230.801.214	1
3	DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS SAS	Jorge Andrés Jaramillo Caro CC. 71.261.219	901.031.332-1	\$268.301.208	1
4	UT DIGITOS – STRATEGY A. DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS NIT. 900.068.916-9 STRATEGY SAS NIT. 830.053.792-3	Juan Alejandro Torres Romero CC. 79.683.980	NA	\$249.760.000	1
5	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	Rene David Quintana Gutiérrez CC. 72.210.148	800.175.457-5	\$208.922.350	2
6	COLORS EDITORES SAS	Williams Andrade Salazar CC. 93.348.604	900.493.711-8	\$242.070.000	1
7	PICTOGRAMA CREATIVOS SAS	Johana Alexandra Rodríguez Bernal CC. 53.113.849	900.220.184-5	\$105.100.000	1

5. Que, el día 6 de marzo de 2023 se publicó la Adenda No. 1 modificando el cronograma de la Invitación No. 003 de 2023.

6. Que, el 6 de marzo de 2023 se publicó el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes, así:

REQUISITOS HABILITANTES				
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	EDITORIAL SCRIPTO SAS	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
2	FENIX MEDIA GROUP	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
4	UT DIGITOS – STRATEGY	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
5	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
6	COLORS EDITORES SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
7	PICTOGRAMA CREATIVOS SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO

7. Que, el día 8 de marzo de 2023 se recibieron subsanaciones de los proponentes EDITORIAL SCRIPTO SAS, UT DIGITOS-STRATEGY, PICTOGRAMA y PANAMERICANA.

8. Que, el día 9 de marzo de 2023 se publicó la Adenda No. 2 modificando el cronograma de la Invitación No. 003 de 2023.

9. Que, el día 10 de marzo de 2023 de acuerdo al cronograma se publicó el resultado de la subsanación así:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 4

REQUISITOS HABILITANTES				
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	EDITORIAL SCRIPTO SAS	HABILITADO (SUBSANÓ)	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANÓ)
2	FENIX MEDIA GROUP	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS SAS	RECHAZADO (NO SUBSANÓ)		
4	UT DIGITOS – STRATEGY	HABILITADO (SUBSANÓ)	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANÓ)
5	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	HABILITADO (SUBSANÓ)	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANÓ)
6	COLORS EDITORES SAS	RECHAZADO		
7	PICTOGRAMA CREATIVOS SAS	RECHAZADO		

10. Que, el día **13 de marzo de 2023**, de acuerdo al Modulo No. 1.- **ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

No.	PROPONENTE	FACTORES DE CALIFICACIÓN					PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
		EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (398 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTOS MUJERES (2 PUNTOS)	EVALUACION ECONOMICA (450 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYMES	INCENTIVO A LA INDUSTRIA	
1	EDITORIAL SCRIPTO SAS	0	0	404,89	50	100	554,89
2	FENIX MEDIA GROUP	398	2	423,87	50	100	973,87
3	UT DIGITOS – STRATEGY	0	0	224,67	50	100	374,67
4	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	398	0	395,52	0	100	893,52

11. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 14 de marzo de 2023, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).

12. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 15 de marzo de 2023, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).

13. Que, el día 17 de marzo de 2023, se efectuó sesión ordinaria del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar al oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el comité de contratación, una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones recepcionadas en el proceso, recomienda de manera unánime, al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje. **(FENIX MEDIA GROUP)**.

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 4

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del 17 de marzo de 2023, dentro de la Invitación 003 de 2023, cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LOS 30 AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA**” con **FENIX MEDIA GROUP**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2023.

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Johana Vargas Peña Abogada Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico

32.1-46.13